

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-890

Salta, 17 de mayo de 2016

EXPEDIENTE N° 11.120/15

VISTO:

La R-DNAT-2016-479 por la cual se llama a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de profesor asociado djunto con dedicación simple para la cátedra manejo de Cuencas Hidrográficas para la carrera de Ingeniería en Recursos naturales y eiod Ambiente que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 5° y dentro de la nómina de miembros suplentes figura en 4° lugar el Master Alberto Ismael Juan Visich y cuyo apellido correcto es Vich;

Que corresponde salvar ese error involuntario con cargo a las disposiciones contenidas en el artículo 101 de la Ley 19549 de Procedimiento Administrativos , el que a la letra dice: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión" y con cargo a las disposiciones contenidas en la Res. CS N° 544/11;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que el nombre correcto del 4° miembro suplente que entenderá en el presente concurso público y que figura en el artículo 5° de la R-CDNAT-2016-479 es Master Alberto Ismael Juan Vich y no Visich como - erróneamente - se había escrito en dicha resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Dirección de Docencia, a sus efectos.


LIC. RICARDO RAUL PEREZ
DIRECTOR G. A. ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Vich